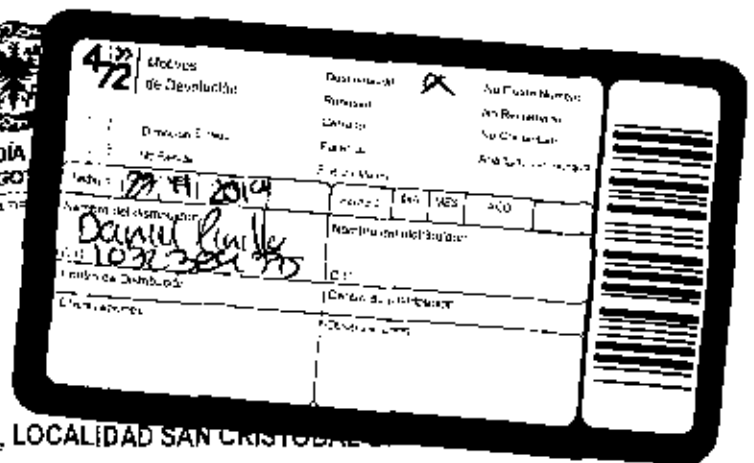




REF: RESPUESTA-SDM-232209

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11001000000013280682 de fecha 26/10/2016, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DESTINATARIO DESCONOCIDO, hechos que no son atribuibles a la administración.

[illegible]

37 - 35

400

rildadboqeta.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Formulario de Notificación y Comparendo

SECCIÓN 1: DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 08/12/2016
HORA DE NOTIFICACIÓN: 10:00 AM
LUGAR DE NOTIFICACIÓN: BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN 2: DATOS DEL VEHÍCULO

PLACA: CRA 128 # 288-DS
TIPO DE VEHÍCULO: AUTOMOTOR
MARCA: FORD
MODELO: 2008

SECCIÓN 3: DATOS DEL CONDUCENTE

NOMBRE: DIBER FABIAN ARZA RUIZ
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 10000001338692
DIRECCIÓN: BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN 4: TIPO DE INFRACCIÓN

INFRACCIÓN: 10000001338692
CATEGORÍA: CONTRAVENTOR

SECCIÓN 5: DATOS DEL EMISOR

NOMBRE: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CARGO: SECRETARIO DE MOVILIDAD
FIRMA: [Firma]

SECCIÓN 6: DATOS DEL DESTINATARIO

NOMBRE: DIBER FABIAN ARZA RUIZ
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 10000001338692
DIRECCIÓN: BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN 7: DATOS DEL COMPARENDO

FECHA DE EMISIÓN: 01/30/2017
MONTAÑO: 1050272

SECCIÓN 8: DATOS DEL PAGADOR

NOMBRE: [Nombre del pagador]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del pagador]

SECCIÓN 9: DATOS DEL ASESOR

NOMBRE: [Nombre del asesor]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesor]

SECCIÓN 10: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 11: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 12: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 13: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 14: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 15: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 16: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 17: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 18: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 19: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 20: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 21: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 22: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 23: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 24: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 25: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 26: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 27: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 28: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 29: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 30: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 31: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 32: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 33: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 34: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 35: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 36: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 37: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 38: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 39: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 40: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 41: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 42: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 43: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 44: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 45: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 46: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 47: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 48: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 49: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 50: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 51: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 52: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 53: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 54: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 55: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 56: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 57: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 58: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 59: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 60: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 61: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 62: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 63: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 64: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 65: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 66: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 67: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 68: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 69: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 70: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 71: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 72: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 73: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 74: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 75: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 76: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 77: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 78: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 79: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 80: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 81: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 82: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 83: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 84: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 85: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 86: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 87: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 88: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 89: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 90: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 91: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 92: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 93: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 94: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 95: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 96: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 97: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 98: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 99: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

SECCIÓN 100: DATOS DEL ASESORADO

NOMBRE: [Nombre del asesorado]
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [Cédula del asesorado]

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	047 DEL 2016-11-29 NOTIFICADO 08/12/2016
Resolución Sancionatoria No.	1050272 de fecha 01/30/2017

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados ..."

Por otro lado, respecto a su manifestación de la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar

que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, dispone:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Por tanto, el deber de la administración es enviar el comparendo dentro de los tres días siguientes, con el fin de efectuar la notificación dentro el término legal existente para ello, gestión que se surtió por parte de la administración, en los términos de Ley, más no quiere decir que la notificación deba surtir en máximo 3 días.

Frente a su solicitud de caducidad, el artículo 161 del C.N.T.T., establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caduca a los (06) meses, contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia. En consecuencia, durante este término se deberá decidir sobre la imposición de la sanción, en tal momento se entenderá realizada efectivamente la audiencia e interrumpida la caducidad.

En relación a los comparendos No. 11001000000022792129 de fecha 21 de enero de 2019, 11001000000022798315 de fecha 23 de enero de 2019, 11001000000022801441 de fecha 24 de enero de 2019, 11001000000023174537 de fecha 06 de febrero de 2019, y 11001000000023433785 de fecha 05 de junio de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE: RAZÓN SOCIAL:	DEER FAELIAN ARICA RUIZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉCULA CIUDADANÍA - 1023891134
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 41 A SUR N° 5-25	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOT@HOTMAIL.COM
Teléfono:	3825276	Teléfono móvil:	3191303158



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORREO LOCAL DE BOGOTÁ D.C.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.517-9

POSTEXPRESS

Código Operativo: 1111000000
Código de Servicio: 1111000000

Código Postal: 1111000000



YG216391477C0

1111
000
Verificación

Remite: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sección Gestión de Movilidad y Subsección Atención: 1111000000 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 EXT 6330 Código Postal: 1111000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario: 1111000000 Código Postal: 1111000000	
Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 EXT 6330 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 1111000000	
Valor: \$1.000.000 Código de Servicio: 1111000000		Código Postal: 1111000000	

Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	
Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	
Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	

1111
587
UAC CENTRO A
CENTRO A



El presente documento es una copia de un documento original. El original es el que debe ser presentado ante el juez competente para la resolución de cualquier controversia. Este documento no tiene validez jurídica alguna.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.517-9

POSTEXPRESS

Código Operativo: 1111000000
Código de Servicio: 1111000000

Código Postal: 1111000000



YG236831290C0

1111
000
Verificación

Remite: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sección Gestión de Movilidad y Subsección Atención: 1111000000 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 EXT 6330 Código Postal: 1111000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario: 1111000000 Código Postal: 1111000000	
Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 EXT 6330 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 1111000000	
Valor: \$1.000.000 Código de Servicio: 1111000000		Código Postal: 1111000000	

Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	
Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	
Forma de Pago: ☒ Retención ☐ No retención Código: 1111000000		Código Postal: 1111000000	

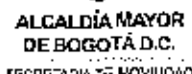
1111
587
UAC CENTRO A
CENTRO A



El presente documento es una copia de un documento original. El original es el que debe ser presentado ante el juez competente para la resolución de cualquier controversia. Este documento no tiene validez jurídica alguna.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



2010年10月10日

2011年12月31日
 2012年1月1日

Downloaded from <http://ajph.org/> by guest on September 11, 2012



YG216982853C0

[illegible][illegible]

4. 14. 2

2. **2014-2015** **141944**

Printed on demand by [ProQuest](#) | September 10, 2014 11:31 AM

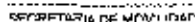
YG218748467C0

[illegible]

Form Approved by GSA FPMR (41 CFR) 101-11.6
This form is to be filled out by the person who has been designated as the official representative of the organization or individual submitting the request. It must be completed and signed by the official representative before it can be used.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA NIT 900.003.919-9

CONCLUSIONS

Studio 2100: NAC.CENTRO
Studio 2100: NAC.CENTRO

2008/03/14 15:00

Y6230238757CD

[illegible]

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitidos en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1363 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019
Resolución Sancionatoria No.	270020 de fecha 03/26/2019
Notificación por Aviso No.	115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019
Resolución Sancionatoria No.	277653 de fecha 03/26/2019
Notificación por Aviso No.	116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019
Resolución Sancionatoria No.	338648 de fecha 04/05/2019
Notificación por Aviso No.	117 DEL 2019-02-27 NOTIFICADO 06/03/2019
Resolución Sancionatoria No.	373875 de fecha 04/15/2019

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Notificación por Aviso No. 125 DEL 2019-06-14 NOTIFICADD 21/06/2019.

Resolución Sancionatoria No. 869578 de fecha 08/01/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ahora bien, de lo manifestado en su escrito en cuanto a la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo, me permito precisar que el artículo 08 de la Ley 1843 de 2017, el cual consagra:

"ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad,

De acuerdo con lo anterior, es importante aclararle que la validación que hace referencia el anterior artículo fue establecida en la Resolución 0000718 del 22 de marzo de 2018 en su artículo 12, emitida por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción:

"(...) Artículo 12. Validación del comparendo. La validación del comparendo, a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción (...)"

Por lo tanto, tomando la literalidad de la norma la entidad tiene diez días para validar el comparendo y tres días más para realizar el envío del mismo.

Frente a su solicitud de caducidad, el artículo 161 del C.N.T.T., establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caduca al (01) año, contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia. En consecuencia, durante este término se deberá decidir sobre la imposición de la sanción, en tal momento se entenderá realizada efectivamente la audiencia e interrumpida la caducidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

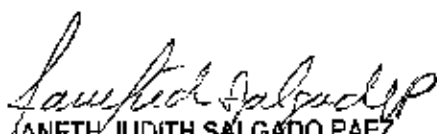
Respecto a la NULIDAD propuesta en su escrito, le informo que no concierne a esta Secretaría, ya que de conformidad con las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad establecidas en el Decreto 672 de 2018, no somos competentes para conocer sobre este tipo de acciones, la cual debe ser presentada ante la Jurisdicción Contenciosa, pues nuestra competencia está dada a pronunciarse sobre la conducta contravencional.

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

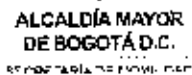
En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DIEGO REINA

Anexo: copia del Formulario Único Nacional (FUN) en un folio



AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15867

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-232209/ DIBER FABIAN ARIZA RUIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-256365 d el 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. JANETH JUDITH SALGADO PAEZ

ADVERTENCIA

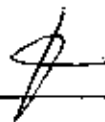
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-232209.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)